

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AEPROMO

Madrid

8 de junio de 2012

Informe de gestión de la Junta Directiva (art. 21 a de los estatutos)

En representación de la Junta Directiva rindo el último informe de actividades de nuestra asociación, ya que por imperio estatutario hemos llegado al final del período establecido. Dentro del marco de esta asamblea pronto será elegida la nueva directiva encargada de dirigir AEPROMO durante los próximos cuatro años.

Por tanto aprovecharé esta ocasión para hacer un recuento de lo alcanzado desde ese 12 de julio de 2008 cuando decidimos caminar juntos por el sendero que nos llevara a colocar la ozonoterapia en la agenda médica, como lo reza el eslogan del presente congreso.

Los cuatro años han estado marcados por el entusiasmo asociativo, la rigurosidad informativa, el quehacer investigativo, la constancia formativa, la concreción de protocolos de actuación válidos globalmente, el pasaje de la prohibición y de la semiclandestinidad operativa a la regularización de la terapia, el compartir experiencias y conocimientos más allá de las fronteras nacionales. En fin que la ozonoterapia ocupe el lugar de le corresponde en la agenda médica.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

1. **Regularización de la ozonoterapia**

Desde la prohibición de la práctica en centros sin internamiento en el 2006 impuesta por la Comunidad de Madrid, hemos pasado a que 14 comunidades autónomas españolas hayan establecido por escrito – a iniciativa y solicitud solitaria de Aepromo - los requisitos que los centros deben tener si desean practicar la ozonoterapia. Y que ésta es un “acto médico”. Reglas de juego que ya les señalan a los profesionales de la salud los puntos que deben observar para actuar correctamente frente a sus pacientes.

El mensaje de la regularización y lo que hemos obtenido ha trascendido las fronteras nacionales. Aepromo ha brindado asesoramiento a otras asociaciones que se han lanzado a la difícil y compleja tarea de obtener la regularización de la práctica en sus propios países.

En la ardua tarea de transmitir información científica a las autoridades sobre la seguridad y eficacia de la ozonoterapia y de que su práctica tuviera cabida dentro de los meandros normativos, Aepromo buscó, investigó, comunicó y compartió.

La experiencia acumulada se encuentra publicada y debidamente cimentada en dos documentos, uno sobre fundamentos científicos y otros sobre el soporte legal, en la Revista Española de Ozonoterapia edición de 2012. Documentos que se han presentado al ISCO3 para que sirvan posteriormente como respaldo de autoridad intelectual y moral en diferentes países del mundo.

¿Qué hemos logrado en los últimos doce meses?

2. **Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia**

Redactamos un borrador de declaración y lo sometimos a discusión. Largos meses de fructíferos e intensos intercambios epistolares con destacados ozonoterapistas de las diferentes escuelas de ozonoterapia del mundo, nos obligaron reescribir 17 veces el borrador inicial. Finalmente la Declaración fue aprobada unánimemente en la Real Academia Nacional de Medicina durante el “Encuentro Internacional de Escuelas de Ozonoterapia” organizado por nuestra asociación el 4 de junio de 2010. En los escasos dos años que le han seguido, la Declaración ha sido suscrita por 26 asociaciones nacionales e internacionales de ozonoterapia y traducida a diez idiomas. Más adhesiones se conseguirán en el futuro.

La Declaración se ha convertido en el único documento de referencia y de aplicación realmente global. La Declaración ha tenido un impacto de importancia mayúscula en la historia de la ozonoterapia mundial y en el quehacer diario de quienes la practican. La Declaración es la “Piedra Rosetta” de la ozonoterapia.

La Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia recordará a Aepromo como su gestor, impulsor y difusor.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

3. **Fundación del International Scientific Committee of Ozonotherapy (ISCO3)**

La propuesta de crear un Comité Científico Internacional sobre la Ozonoterapia lanzada por el miembro de nuestra asociación Dr. Nabil Mawsouf encontró terreno fértil en Aepromo. Coordinamos la reunión que elaboró las guías y criterios del futuro comité. Contribuimos activa, logística, organizativa y creativamente para que el ISCO3 fuese oficialmente fundado en Viena el 8 de octubre de 2010.

Vale la pena recordar que ISCO3 tiene su sede en Madrid y está regido por la legislación española.

Diez miembros de Aepromo forman parte de ISCO3. Pero ninguno de ellos representa dentro del comité a Aepromo. Los integrantes de ISCO3 se representan a sí mismos. Están allí por sus propios méritos personales, lo que le permite a ISCO3 actuar por encima del mundo asociativo y empresarial para colocarse como punto máximo de referencia para hacer avanzar la ozonoterapia en el mundo.

ISCO3 ya creó la biblioteca mundial online de ozonoterapia, está encargado de actualizar la Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia y promulgará documentos de referencia en varias materias de directo interés a los ozonoterapeutas.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

4. **Fundación de la Revista Española de Ozonoterapia**

La revista nació en mayo del 2010 cuando lanzamos el número cero. Luego vino el primero en mayo siguiente, y ya está disponible el segundo correspondiente a mayo de 2012. Se publicó un suplemento especial sobre el 2º. Congreso Internacional de la International Medical Ozone Federation, IMEOF, de noviembre de 2011. Luego de este congreso publicaremos el suplemento correspondiente a este evento internacional.

Es una revista online, de libre acceso y bilingüe. Como está indexada los artículos tienen la categoría de referente científico. Los criterios de publicación son altamente exigentes de conformidad a las rigurosas normativas internacionales requeridas a toda revista científica médica indexada.

Invitamos a que leáis la revista, la difundáis, la hagáis conocer y que enviéis a la revista vuestros artículos, comentarios y opiniones.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

5. Tres congresos internacionales

Hemos realizado ya tres congresos internacionales que han tenido gran impacto en el mundo asociativo y científico de la ozonoterapia. Pontevedra en el 2009; Madrid 2010 y 2012. Los dos últimos realizados en lugares muy significativos para que la ozonoterapia comenzara a ser conocida en sectores no siempre afines a nuestros objetivos. La Real Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Eventos que nos han permitido avanzar en nuestra agenda. Por ejemplo cuando la Real Academia Nacional de Medicina aceptó nuestra propuesta de realizar el congreso 2010 en sus instalaciones, la relación con el Colegio Médico de Madrid comenzó a ser más fluida; la petición de que AEPROMO pudiese instalarse en su sede – formulada desde el 2008 - fue aceptada inmediatamente.

El académico Doctor Juan del Rey Calero en nombre de la Real Academia Nacional de Medicina declaró oficialmente inaugurado el congreso con un discurso muy favorable a la ozonoterapia. Volvió a aceptar nuestra invitación y vosotros lo habéis escuchado esta mañana.

Los tres congresos han obtenido el reconocimiento de “interés sanitario”.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

6. Educación continuada

Desde su fundación en julio de 2008 hasta la fecha AEPROMO ha organizado un total de ocho cursos de capacitación en diferentes temas. Uno de ellos fue un curso intensivo de ozonoterapia de una semana (50 horas). Participaron 13 profesores (8 españoles, 5 extranjeros) y 32 pacientes reales. Todos los demás cursos han sido de un o dos días de duración. Con el criterio de que los cursos tengan un elevado nivel científico, didáctico y metodológico el promedio de profesores por curso – con excepción del intensivo - ha sido de seis. Debido al alto interés que los cursos suscitan, el proceso de inscripción finaliza normalmente dos meses antes y se deben elaborar listas de espera. Así aconteció con el curso realizado ayer.

Los comentarios que hacen los alumnos de los cursos son colgados en la página web. Sus opiniones las obtenemos de las encuestas que realizamos a los estudiantes al finalizar el curso. El nivel de satisfacción siempre ha sido bastante elevado.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

7. Divulgación científica

Aepromo patrocinó la publicación del libro de más de 330 páginas escrito por la Presidenta de la asociación y ocho autores más. La "Guía para el uso médico del ozono - Fundamentos terapéuticos e indicaciones" es la obra más completa en ozonoterapia escrita en español. El libro da información acerca de las propiedades del ozono, sus mecanismos de acción, las formas y métodos de aplicación.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

8. Actividades de divulgación (26 al 29 de noviembre de 2008)

Recién fundada la asociación participamos con un stand en la V Feria Internacional de la Salud (FISALUD), la más importante en su género en España en noviembre de 2008. No pudimos participar en más eventos porque FISALUD fue suspendida por problemas económicos.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

9. Presencia nacional de AEPRIMO

Desde su fundación Aepromo ha sido invitada a participar como ponente en diferentes eventos nacionales. En promedio hemos estado participando en cuatro eventos al año. Con motivo de las acciones realizadas para la regularización de la ozonoterapia, AEPRIMO ha tenido numerosos contactos de diferente tipo (reuniones de trabajo, comunicación epistolar y telefónica, etc.), con un significativo número de representantes de comunidades autónomas españolas, que se han concretado en que catorce comunidades hayan establecido las reglas de juego para practicar la ozonoterapia. Podemos afirmar con orgullo que debido a nuestra presencia activa en las diferentes comunidades autónomas ya la ozonoterapia es más conocida por los funcionarios de las consejerías de sanidad.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

10. Presencia internacional de AEPRIMO

AEPRIMO ha logrado igualmente afianzar su presencia en la arena internacional, participando en diferentes congresos médicos con ponencias médicas y jurídicas. Frecuentemente hemos sido contactados para que compartamos nuestras experiencias y conocimientos respecto de cómo obtener la regularización en diferentes países.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

11. AEPRIMO en el mundo asociativo internacional

En octubre de 2008 participamos en México en la fundación de una federación internacional de ozonoterapia y la refundamos íntegramente en el 2010 con el nombre de International Medical Ozone Federation (IMEOF), la dotamos de estatutos y se constituyó junta directiva. Se registró en Madrid y se rige por las normas españolas.

Creamos y hemos mantenido en inglés y castellano la página web. Hoy en día cuenta IMEOF con 13 asociaciones nacionales de ozonoterapia. Las funciones de presidente, secretario y asesor legal están aseguradas por Aepromo.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

12. Página web

La página web de AEPROMO (en castellano e inglés) es la más visitada en el mundo de la ozonoterapia, dentro y fuera de España. Es la única que tiene el sello de “Web Médica Acreditada”, lo que significa que la nuestra es una “pagina médica de calidad”.

En la página los socios encuentran las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y la Asamblea General, 21 protocolos de actuación, muchos de los cuales con varias subdivisiones y diferentes dosificaciones; siete modelos de consentimientos informados; documentación científica, honorarios médicos orientativos, informes realizados sobre ozonoterapia, investigaciones – las únicas en el mundo –en materia legislativa y sobre el estatus legal de la ozonoterapia en diferentes países, las ponencias de los Congresos internacionales de Aepromo de 2009 y 2010, etc.

Los potenciales pacientes encuentran información general sobre la ozonoterapia y en qué lugares pueden encontrar profesionales a los cuales puedan dirigirse. Los profesionales pueden saber las razones para afiliarse a AEPROMO y el procedimiento online para hacerlo, quiénes integran la Junta Directiva de la asociación, etc.

De lejos la sección más visitada es “encuentre profesional”, seguida de la sección de noticias de AEPROMO.

Que la sección “encuentre profesional” sea la más visitada es un dato altamente gratificante. La página web es muy frecuentada por profesionales de la salud de diferentes partes del mundo. Pero igualmente cada vez con más fuerza los potenciales pacientes de ozonoterapia y/o sus familiares acuden a la página para conocer acerca de sus beneficios y dónde – y esto es lo más significativo - pueden encontrar profesionales que les puedan atender. Se debe destacar entonces que la sección “encuentre profesional” es una herramienta de publicidad de primera línea para los profesionales socios de AEPROMO.

La sección más descargada es la Declaración de Madrid sobre Ozonoterapia. Lo ha sido por 11.136 profesionales. Se calcula que cerca del 43% de los ozonoterapeutas del mundo podrían haber conocido la Declaración a través de la página web de Aepromo.

Que la página sea bilingüe, le permite una enorme presencia en Estados Unidos, hasta el punto que es el país que más visita a AEPROMO. Le siguen España, China, México y Japón.

También AEPROMO ingresó al mundo de las redes sociales. Desde nuestra página se tiene acceso directo a Facebook, Twitter y Youtube.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

13. **Relación fluida con los socios**

La directiva de AEPROMO ha tratado de mantener una relación frecuente con sus asociados. Vosotros habéis sido informados de las diferentes actividades que estamos realizando y las acuerdos de la Junta Directiva se pueden consultar en la página web. El importante número de correos que recibimos de vosotros son contestados con celeridad y diligencia.

¿Qué hemos logrado en los últimos cuatro años?

14. Introducir más democracia en nuestro sistema electoral

Tienen derecho a acceder a la junta tanto socios fundadores como de número. No hay diferencias. Los estatutos consagraron elecciones de junta directiva por medio de una sola lista abierta. Se vota por personas y no por listas cerradas. Así lo desarrollamos para la elección que tendrá lugar en esta misma asamblea. Las razones dadas por cada candidato para buscar la elección se colgaron en la página web.

Sin embargo como el número de cargos a proveer era de diez y el número de candidatos que se presentaron fue de nueve, necesariamente se deberá votar por todos los nueve en una lista abierta.

15. Palabras finales y personales

Aprovecho mi última oportunidad como presidenta de la actual junta directiva para expresar públicamente mi reconocimiento sincero y profundo a mis colegas de la Junta Directiva. El trabajo realizado ha contado siempre con el apoyo de todos ellos. Lo realizado no ha sido obra del azar. Ha sido un trabajo de equipo. En nuestras reuniones, correos electrónicos, conversaciones telefónicas, encuentros personales, se analizaban las propuestas y las decisiones se adoptaban en la casi totalidad de los casos por unanimidad. Muchísimas gracias a cada uno de ellos.

Se da la circunstancia gratificante que los nueve candidatos para la nueva junta directiva son los mismos que me han acompañado durante estos años de intensa actividad y acumulación de logros positivos. Invito a todos los miembros de Aepromo que tienen derecho a voto a que hagan uso de él y a través del derecho democrático del voto, expreséis vuestra satisfacción por lo logrado en cuatro años, y nos renovéis vuestra confianza para seguir adelante con el proyecto de colocar a la ozonoterapia en el lugar que le corresponde.

Los nueve candidatos estamos comprometidos y unidos para seguir teniendo una asociación fuerte y creativa. Seguimos apostando por la capacitación, por la difusión de la ozonoterapia, por su regularización. Que la página web continúe siendo un referente nacional e internacional. Contamos con vuestros votos y con vuestro apoyo.

Lo he dicho en congresos anteriores y lo vuelvo a repetir ahora:

“El trabajo realizado nos ha dejado enormes satisfacciones porque hemos logrado lo que nos propusimos desde hace cuatro años. Los logros se ven pero el trabajo acometido para alcanzarlos no. Tiempo, dedicación, frecuentes abandonos de nuestras consultas y familias para atender compromisos asociativos, lobby, reuniones, constante comunicación, etc. son los caminos, llenos de obstáculos y dificultades, que hemos tenido que transitar para llegar a donde estamos ahora y que compartimos orgullosamente con vosotros. ¡AEPRIMO es de cada uno de nosotros y así debe continuar!”

“Podemos visionar un futuro aún más prometedor para la asociación. Esta iniciativa que nació llena de esperanzas, no debe ser la obra de unos pocos sino de todos los que estamos formando parte de AEPRIMO. No perdamos el norte que nos hemos fijado, sigamos trabajando en forma conjunta y eficiente. Por favor no dejéis solos a los que hoy estamos al frente de la asociación. Nuestro trabajo debe ser el resultado de un colectivo y no de una o

de muy pocas personas. Debe ser el trabajo de todos y cada uno de vosotros y de nosotros.”
¡AEPROMO es de cada uno de nosotros!

Muchas gracias.

Informe de la Junta Directiva
Presentado por Adriana Schwartz
Presidenta de AEPROMO
Madrid, 8 de junio de 2012